

MESA REDONDA del Bloque 1.2
*Presente y futuro de los modelos de organización del
Deporte adaptado en diferentes países*

Coordinador de la Mesa Redonda
José Luis Aguado Garnero
Subdirector de Cooperación Deportiva y
Deporte Paralímpico del C.S.D.

... LOS CLASIFICAMOS COMO PERSONAS

Mette M. Berg,
Directora Gerente de Deportes de la Organización Noruega de Deportes para
Discapacitados
mette.berg@nif.idrett.no

Objetivo principal:

El objetivo ideal y a largo plazo es conseguir que las principales federaciones deportivas se hagan cargo plenamente de los discapacitados a través de sus clubes y equipos.

Quién:

El proceso implica a los deportistas discapacitados mentales, físicos, deficientes visuales y sordos.

Proceso:

Esto es un proceso, no un proyecto.

Datos sobre este aspecto en Noruega:

- ✓ 4,2 millones de habitantes. Enormes distancias, poca población
- ✓ 1 Organización deportiva de la que son miembros **todas** las federaciones deportivas de Noruega
- ✓ La oferta deportiva consiste únicamente en clubes/equipos deportivos
- ✓ Sólo hay actividad deportiva por las tardes, sobre una base voluntaria
- ✓ No hay escuelas ni instituciones para discapacitados

En la agenda, entre otros, de:

- ✓ Normas y regulaciones de las Naciones Unidas para la igualdad de oportunidades para los discapacitados
- ✓ El Comité Olímpico Noruego y la Confederación de Deportes (NIF: Norwegian Confederation of Sport) han fijado la integración como una de las **principales áreas de**

trabajo para todo el deporte de Noruega en las Asambleas Generales de 1996, 1999 y 2003

- ✓ Los Planes de Acción del Gobierno para los Discapacitados (1998 – 2001) han mencionado la labor en el ámbito de la integración para los deportistas discapacitados.
- ✓ El Gobierno discutió el Libro Blanco del Deporte, del que formaba parte la integración, en otoño de 2000.
- ✓ Las principales federaciones deportivas han discutido la integración de los discapacitados en su Asamblea General y en las reuniones del Comité Ejecutivo.

El papel y el significado de la Organización Noruega de Deportes para Discapacitados (Norwegian Sports Organization for the Disabled, NPC Norway) en el proceso:

- ✓ NPC Norway es la parte ejecutiva en nombre del NIF
- ✓ NPC Norway es la parte ejecutiva, con apoyo tanto profesional como económico.
- ✓ NPC Norway ha recibido un total de 5,7 millones de NOK (680.000 €) cada año desde 1997
- ✓ Emplea a 11 asesores que trabajan en las regiones en el ámbito de la integración. Ayudan a nivel regional y local tanto a los clubes deportivos de discapacitados como a los principales clubes/equipos.
- ✓ NPC Norway ha desarrollado un “Plan de calidad” que cada federación tiene que cumplir.

NPC Norway como Federación Deportiva

- ✓ “Conocer la federación”, como: desarrollar seminarios, cursos y literatura para usarla en el deporte en general
- ✓ Información para las federaciones deportivas y las regiones
- ✓ Desarrollar nuevos deportes
- ✓ Mantener las actividades y el nivel actuales
- ✓ El Comité Paralímpico Noruego. Miembro del Comité Paralímpico Internacional y de otras organizaciones para discapacitados

Desafíos

- ✓ Se observa falta de conocimiento en el reclutamiento
- ✓ ¿Conseguimos proporcionar conocimientos a las federaciones?
- ✓ Es fácil que los deportistas discapacitados se vuelvan “invisibles”
- ✓ En el ámbito económico, lucha con los deportistas “famosos”
- ✓ Reclutamiento. Para los discapacitados es un desafío aún mayor ser miembro de uno de los principales clubes deportivos
- ✓ La aceptación de los deportistas discapacitados de elite

Logros

- ✓ 4 federaciones ha asumido la responsabilidad en 2002 (tenis de mesa, tiro al arco, esquí y fútbol)
- ✓ 5 más para finales de 2003 (orientación, golf, vela, danza y equitación) y 8 más en el 2004 (tiro, bolos, balonmano, escalada, gimnasia, curling, levantamiento de pesas y marcha)
- ✓ Ha aumentado el conocimiento en las federaciones
- ✓ Cambio de actitud en el Movimiento deportivo noruego, hacia una actitud positiva

- ✓ Es imposible invertir el proceso
- ✓ Ha tenido éxito a nivel organizativo
- ✓ Algunos equipos nacionales para discapitados están mejor organizados y logran mejores resultados que los de no discapitados, y han transmitido sus conocimientos a los equipos nacionales de no discapitados
- ✓ Mayor número de actividades, debido tanto a la cantidad de deportes como al número de competiciones
- ✓ Mayor número de deportistas en “deportes extremos” (escalada, buceo), alternativos a los deportes tradicionales

To make a primitive philosophy
 With boxes that persons are
 Classified into
 Is mistakes where from people suffer
 But we are some
 That only can understand
 A way to classify people
 - One divides them into individuals
 (Mi traducción libre de Kumbel)

LA FEDERACIÓN DE DEPORTES ADAPTADOS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA, FESA, UN MODELO DE ORGANIZACIÓN DEL DEPORTE ADAPTADO AUTONÓMICO

**Eugenio Jiménez Galván
Presidente de FESA**

I. Introducción

La Constitución de 1978 dotó a España de un sistema democrático que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político.

El artículo 49 de la Carta Magna exhorta, y para algunos increpa, a los poderes públicos a desarrollar “una política de previsión, tratamiento, rehabilitación e integración de los disminuidos físicos, sensoriales y psíquicos, a los que prestarán la atención especializada que requieran y los ampararán especialmente para el disfrute de los derechos que este Título otorga a todos los ciudadanos”.

La Ley de la Generalidad Valenciana 4/1993, de 20 de diciembre, del Deporte de la Comunidad Valenciana, dispone dentro de sus líneas generales de actuación, la promoción de

actividades deportivas dirigidas a todos los sectores de la sociedad, priorizando la atención sobre los colectivos menos favorecidos.

Igualmente, la citada Ley 4/1993 propugna el establecimiento de medidas que faciliten la utilización, por las personas con minusvalías, de las instalaciones y equipamientos deportivos ordinarios de la Comunidad Valenciana así como, de manera complementaria, que permitan la realización de actividades físicas o deportivas específicas y la prestación de servicios especiales a aquellos discapacitados a los que por sus condiciones resulte imposible la integración.

Objeto Social Fesa. Misión

La Federación de Deportes Adaptados de la Comunidad Valenciana es una entidad privada sin ánimo de lucro con personalidad jurídica propia y capacidad de obrar, cuyo fin prioritario es la promoción, tutela, organización y control, dentro del ámbito territorial de la Comunidad Valenciana, del deporte adaptado para personas con discapacidades físicas, parálisis cerebrales, ciegos y deficientes visuales, sordos y/o discapacidades fisiológicas u orgánicas en todas sus modalidades, niveles o grados de discapacidad con un enfoque holístico de actuación, promocionando la actividad física y deportiva en cualquier vertiente: deporte alto rendimiento (ejemplo: programas de tecnificación, programas d.a.n. –deportistas alto nivel - actividad físico-deportiva de base – gestión escuelas municipales -, deporte salud – programa hospi esport -, ocio y esparcimiento y aventura – camps de treball esports adaptats circuit ivaj -, titulaciones deportivas y formación – títulos homologados según decreto titulaciones deportivas vía LOGSE como son los de técnico de base y superior (certificados nivel 1, nivel 2 y nivel 3), cursos, seminarios, talleres de formación e inserción laboral (TFILs) -, etc.

En cuanto al grado o nivel de discapacidad, Pirámide de la Discapacidad – grandes o severos, moderados o leves -, la FESA realiza las acciones y actuaciones necesarias para integrar a los grupos o personas con mayor grado de discapacidad en la práctica deportiva seriada (un ejemplo: “hockey cadira rodes elèctriques” dirigida a grandes discapacitados con enfermedades degenerativas musculares con limitada esperanza de vida o parálisis cerebrales severos). La actividad físico-deportiva coadyuva a la realización personal y al bienestar físico, psicológico y de relación social de este tipo de discapacitados severos.

Ejemplo Temporada 99/2000 Actividades FESA.

Federació d'Esports Adaptats de la Comunitat Valenciana

MEMORIA OFICIAL TEMPORADA 99/2000

INDICE:

- DATOS GENERALES
- DEPORTE BASE
 - o XVIII JOCS ESPORTIUS DE LA COMUNITAT VALENCIANA
 - o ECUELAS DE INICIO AL DEPORTE ADAPTADO
 - o HOSPI ESPORT 2000
- ACTIVIDAD FEDERATIVA
 - o AJEDREZ
 - o ATLETISMO
 - o BALONCESTO EN SILLA
 - o BOCCIA
 - o CICLISMO
 - PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN
 - o ESGRIMA
 - o ESQUÍ
 - o FRONTENIS
 - o FÚTBOL, FÚTBOL SALA, FÚTBOL 7
 - o GOAL BALL
 - o HALTEROFILIA ADAPTADA
 - PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN
 - o HOCKEY
 - o JUDO
 - o NATACIÓN
 - PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN
 - o PESCA DE MAR
 - o PESCA DE RÍO
 - o PETANCA
 - o SLALOM
 - o TENIS
 - o TENIS DE MESA
 - PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN
 - o TENIS SILLA
 - o TIRO CON ARCO
 - o TIRO OLÍMPICO
 - o TRIATLON, DUATLON, ACUATLON
 - o VELA
 - PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN
 - o POLIDEPORTIVO
- DEPORTE DE ELITE. SYDNEY 2000
- CAMPS DE TREBALL
- SERVICIO MEDICINA, FISIOTERAPIA Y RECUPERACIÓN FUNCIONAL
- PISCINA COBERTA CAMPANAR. DATOS 2000

Naturaleza Jurídica

- 1) La Federación de Deportes Adaptados de la Comunidad Valenciana es una asociación integrada por deportistas, técnicos-entrenadores, jueces-árbitros, valoradores médicos-clasificadores funcionales, así como clubes deportivos, sociedades anónimas deportivas y secciones deportivas de otras entidades.
- 2) Tiene la consideración de entidad de utilidad pública de acuerdo con la Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte.
- 3) Ejerce, por delegación de la Generalitat Valenciana, funciones públicas de carácter administrativo, actuando, en este caso, como agente de la Administración autonómica bajo la tutela y coordinación de la Dirección General del Deporte.
- 4) La Federación de Deportes Adaptados de la Comunidad Valenciana goza de personalidad jurídica propia y de plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines con las limitaciones señaladas en las disposiciones vigentes, estando sujeta a su propia responsabilidad.

Agrupaciones

La Federación de Deportes Adaptados de la Comunidad Valenciana podrá agruparse con otras Federaciones deportivas, para la defensa y cooperación en la consecución de sus intereses comunes. Actualmente es una de las once grandes federaciones del CERMI-CV (Consejo estatal de representantes de minusválidas en la Comunidad Valenciana).

Composición

La Federación de Deportes Adaptados de la Comunidad Valenciana – FESA - a través de sus distintas divisiones, forma parte de las diferentes Federaciones Españolas que agrupan, según el caso, a los deportistas con discapacidades físicas, parálisis cerebrales, ciegos y deficientes visuales, sordos y/o fisiológicas que la componen, es decir:

- Federación Española de Deportes de Minusválidos Físicos (FEDMF), a través de FESA- División Minusválidos Físicos.
- Federación Española de Deportes de Parálisis Cerebrales (FEDPC), a través de FESA – División Parálisis Cerebrales.
- Federación Española de Deportes Ciegos y Deficientes Visuales (FEDC), a través de FESA - División de Ciegos y Deficientes Visuales.
- Federación Española de Deportes para Sordos (FEDS), a través de FESA – División Sordos.
- Federación Española de Deportes de Discapacitados Fisiológicos, en caso de que se constituya, u otro organismo de ámbito estatal que integre en un futuro a estas personas, a través de FESA - División Fisiológicos u Orgánicos.

La Federación de Deportes Adaptados de la Comunidad Valenciana depende en materia competitiva y disciplinaria a nivel estatal e internacional de las cinco Federaciones mencionadas en el punto anterior.

La Federación de Deportes Adaptados de la Comunidad Valenciana se compone de los siguientes estamentos:

- Deportistas
- Técnicos-entrenadores
- Jueces-Árbitros/ Valoradores Médicos-Clasificadores Funcionales
- Entidades Deportivas: - Clubes
 - S.A.D.
 - Secciones deportivas

Regulación

La Federación de Deportes Adaptados de la Comunidad Valenciana se rige por la Ley 4/1993 de 20 de diciembre, del Deporte de la Comunidad Valenciana, el Decreto 60/98, de 5 de mayo, del Gobierno Valenciano, por el que se regulan las federaciones deportivas de la Comunidad Valenciana y demás normas de desarrollo, por los presentes Estatutos y reglamentos debidamente aprobados, y por las demás disposiciones legales o federativas de cualquier ámbito que resulten aplicables.

Modalidades deportivas

La Federación de Deportes Adaptados de la Comunidad Valenciana tiene competencia sobre las siguientes modalidades deportivas oficialmente reconocidas y especialidades de cada una de ellas:

a) Modalidades de esta Federación:

a.1- Modalidades adaptadas o deportes imitativos: ajedrez, atletismo, baloncesto en silla, ciclismo, ciclismo en tandem, deportes de invierno, frontón, fútbol, fútbol-7, fútbol-sala, halterofilia, judo, natación, pesca, petanca, squash, tenis, tenis de mesa, tiro con arco, tiro olímpico, vela, automovilismo, esgrima, hockey, duatlon, triatlón, acuatlón, handcycling, voleibol, badminton en silla, rugby en silla, hípica, actividades subacuáticas, montañismo.

a.2- Modalidades no adaptadas o deportes propios : boccia, goalball, polly-bat, show-dow, slalom, adaptlon.

Ámbito territorial y estructura administrativa

El ámbito territorial de la Federación se extiende a todo el territorio de la Comunidad Valenciana.

La Federación de Deportes Adaptados de la Comunidad Valenciana se estructura como un ente radicado en Valencia con dos Delegaciones, una en Alicante y otra en Castellón, que descentralizarán la labor representativa y coordinadora que les es propia entre las Entidades Deportivas Federadas de estas dos provincias, siempre que las circunstancias lo permitan y en base a criterios de eficacia, efectividad y eficiencia.

Funciones de las Delegaciones

Las Delegaciones podrán asumir las siguientes funciones:

- Coordinación por delegación de las actividades desarrolladas en la provincia.
- Promoción y difusión del deporte adaptado a nivel provincial.
- Funciones de representación, por delegación.

Consciente de la necesidad de dar un nuevo impulso a la actividad físico-deportiva, desde una concepción de Federación de Servicios capaz de generar recursos propios, y a la integración socio-laboral del colectivo de discapacitados, la Generalidad Valenciana, mediante Resolución de 29 de Julio de 1994 de la Consellería de Cultura, encomendó a la Federación de Deportes Adaptados de la Comunidad Valenciana, como agente de la Administración Autonómica por delegación, la gestión de la “Piscina Coberta Campanar”, para un período de dos años a partir de la fecha de la Resolución citada.

Así, bajo el nombre genérico de “**Área Gestión Centros Acuáticos y Deportivos**”, la Federación de Deportes Adaptados de la Comunidad Valenciana comenzó a gestionar las instalaciones de la “Piscina Coberta Campanar”.

Transcurrido este período de tiempo, y considerándose muy positiva la gestión por parte de la Federación de Deportes Adaptados, tanto en la promoción de actividades y mantenimiento de la instalación como en todos los demás aspectos, la Consellería de Cultura, Educación y Ciencia, mediante Resolución de 20 de septiembre de 1996, acordó prorrogar la gestión de la Federación de Deportes Adaptados de la Comunidad Valenciana de la Piscina Cubierta Campanar. La duración de esta autorización es de diez años a partir de dicha Resolución, pudiendo ser prorrogada por acuerdo de las partes.

Más recientemente, el Equipo de Gestión de la Federación de Deportes Adaptados se ha hecho cargo de la gestión del **Centro Acuático Comarcal de Requena**, a través del Protocolo de Colaboración suscrito por la Dirección General del Deporte y la Dirección General de Régimen Económico de la Consellería de Cultura y Educación de la Generalitat Valenciana, la Federación de Deportes Adaptados de la Comunidad Valenciana y el Ayuntamiento de Requena; así como la gestión de la **Piscina Cubierta de Almàssera y Adyacentes**, mediante el Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Almàssera, a través de su Concejalía de Deportes, y la Federación de Deportes Adaptados.

Durante estos casi 7 años de gestión, el Equipo técnico y directivo de la Federación de Deportes Adaptados viene luchando con ilusión para llevar adelante estos programas federativos, y los resultados deben necesariamente valorarse como altamente positivos, tanto en lo que se refiere al desarrollo personal y profesional de todos los componentes del equipo, como en lo que se refiere a los beneficios sociales y de salud que reciben los usuarios de los programas gestionados.

Por todo ello, el objetivo actual es ser “los mejores”, “los más capaces y capacitados” en nuestra gestión, y garantizar a nuestros usuarios la máxima calidad en todos los servicios que

prestamos diariamente, fomentando y promocionando el deporte para todos, y priorizando la atención sobre los colectivos menos favorecidos.

II. Ubicación

❑ Oficina Central:

La Federación de Deportes Adaptados de la Comunidad Valenciana tiene su sede social en Valencia, calle Monestir de Poblet, nº 30 y 32 Bajos, código postal: 46015. Teléfono: 96-346.57.26 y Fax : 96-348.37.56

❑ Delegación FESA Alicante:

Calle Murillo, 30. 03802 Alcoy. Tel. 607 88 63 91.

❑ Delegación FESA Castellón:

Pavelló Ciutat de Castelló. Castellón. Tel. 669 99 20 50

❑ Correos electrónicos:

Presidencia:

presidencia@fesa.es

Servicios Generales:

fesa@fesa.es

Formación:

formación@fesa.es

Escuelas educación física de base:

escuelas@fesa.es

Dirección Técnica:

d.técnica@fesa.es

Dirección Médica, fisioterapia
y recuperación funcional:

medicina-fisioterapia@fesa.es

Delegación Alicante:

fesa-alicante@fesa.es

Delegación Castellón:

fesa-castellon@fesa.es

Área Gestión Piscinas:

Almassera:

piscina-almassera@fesa.es

Requena:

centroacuaticocomarcal-requena@fesa.es

Valencia:

piscina-campanar@fesa.es

Internet:

<http://www.fesa.es>

Asimismo, en la actualidad la Federación Deportes Adaptados de la Comunidad Comunicada Valenciana gestiona el uso de tres Centros Acuáticos y Deportivos o Piscinas Cubiertas y Descubiertas que se integran en un **Centro Especial de Empleo**:

- ❑ Piscina Coberta de Campanar, con domicilio en la Av. Pio XII s/n de Valencia. C.P. 46015.
- ❑ Centro Acuático Comarcal de Requena, con domicilio en calle Jaime Castañer, s/n, de Requena. C.P. 46340.
- ❑ Piscina Cubierta de Almàssera y Adyacentes, con domicilio en calle Sequia de Rascanya, de Almàssera, C.P. 46132.

III. Objetivos

La Federación de Deportes Adaptados de la Comunidad Valenciana tiene como finalidad, de acuerdo con sus Estatutos:

1. El fomento del deporte en general y adaptado en particular, la educación física de base, educación física desde la perspectiva de la salud integral, la utilización adecuada del ocio y tiempo libre.
2. Las acciones dirigidas a la realización de actividades físicas y deportivas, no sólo “segregadas”, sino paralelas y normalizadas e integradas en el resto del contexto cultural, educacional, social y deportivo dirigido hacia los grandes discapacitados.
3. Considerar la Educación Física y el deporte como manifestación cultural, de bienestar social e instrumento de integración, sensibilización y normalización social en su sentido más amplio.
4. Asimismo, se erige en finalidad u objetivo potenciar la eliminación de barreras que dificulten la accesibilidad al medio físico, ya sean de comunicación, arquitectónicas u otras.
5. Contribuir a la inserción socio-cultural y la integración laboral de personas discapacitadas.
6. Fomentar la formación profesional de los discapacitados, tanto a través de cursos de formación continuada, seminarios, charlas, talleres teórico-prácticos, talleres de formación e inserción social, como la formación de cuadros técnicos en colaboración con la administración autonómica, actuando, en este caso, como agente de la misma.
7. Contribuir a la realización de tareas de intervención comunitaria y sensibilización social, por medio de este instrumento y, en coordinación con otras Federaciones u Asociaciones genéricas o específicas en materia de discapacidad, con el fin último de incardinar a los discapacitados en el conjunto de la sociedad civil.
8. Colaborar con la Administración Autonómica, como agente de la misma, al objeto de subsanar situaciones o carencias en materia de bienestar social y desarrollo integral de las personas con minusvalías.
9. Promover y potenciar la participación, educar en la prevención de minusvalías adquiridas o congénitas, tanto en el resto del asociacionismo, deportivo o no, como en el propio colectivo de discapacitados.
10. Colaborar a modernizar estructuras y acciones que contribuyan a situar a la Comunidad Valenciana y el resto de España, en materia de integración socio-laboral, de educación física de base y deportiva, de ocio y adecuada ocupación del tiempo libre, cultural, en definitiva de bienestar social y de adecuado equilibrio integral de las personas con minusvalías.
11. Fomentar la colaboración con instituciones públicas o privadas en materia de I+D.
12. Representar al movimiento de los discapacitados físicos, sensoriales y fisiológicos, en cuanto a la misión emanada de los estatutos de la Federación, en el Consejo Territorial de Representantes de Minusválidos – CERMI -.

Como conclusión, recordar que FESA, a través de la gestión de los Centros Acuáticos y Deportivos, ha pasado la **Norma ISO 9001**, siendo pioneros y únicos

gestores deportivos en este campo en la Comunidad Valenciana en validar esta norma que garantiza la calidad de tales **servicios acuáticos y deportivos**.

ORGANIZACIÓN DEL DEPORTE ADAPTADO EN ANDALUCÍA

ALFONSO OTERO JIMÉNEZ
Presidente de la F.A.D.M.F.

En junio de 1984 se crea una gestora, impulsada desde la Federación Provincial de Córdoba. Dicha gestora la formaban los presidentes de Córdoba, Sevilla, Almería y Cádiz. Estas federaciones dependían de la Federación Española de Deportes para Minusválidos Físicos. Fueron numerosas las reuniones que se organizaron en todas las provincias andaluzas, integrándose más tarde a la comisión gestora Málaga y Granada; esto derivó en la creación de la actual Federación Andaluza de Deportes para Minusválidos Físicos.

En los inicios como federación, los clubes con actividad deportiva no eran más de 10, dedicándose sólo al deporte de competición y como más continuado al Baloncesto en Silla de Ruedas, ya que en el resto de deportes de competición sólo se competía un fin de semana en concentraciones que organizaba la Federación Española de Deportes para Minusválidos Físicos.

La Federación Andaluza de Deportes para Minusválidos Físicos en este tiempo ha tenido un objetivo muy concreto. Dicho objetivo ha sido la integración de esta Federación con el trabajo en todos los frentes del deporte en la Comunidad. Esto ha motivado el que hoy sea una federación especialmente considerada.

La Consejería de Turismo y Deporte ha apostado seriamente por nuestra federación, consciente de que representamos a un número importante de ciudadanos a los que hay que atender y facilitar la práctica deportiva. Así la Ley 6/1998, de 14 de diciembre, del Deporte en Andalucía, en su título I, recoge los principios generales que inspiran el hecho deportivo aplicando así el título I de la Constitución Española, que establece los derechos y deberes fundamentales, concibe el deporte como derecho de todos los ciudadanos a conocerlo y practicarlo de manera libre y voluntaria en condiciones de igualdad y sin discriminación alguna, valorando su inestimable contribución al desarrollo integral de la persona y su consideración como sociedad, debiendo potenciar el respeto que todo el sistema deportivo andaluz ha de prestar. En su título I, apartado g, y dentro de los principios generales, se contempla la supresión de barreras arquitectónicas, y en su artículo 3, declara a los discapacitados como grupo de atención especial.

La Federación Andaluza de Deportes para Minusválidos Físicos está concebida, al igual que el resto de federaciones deportivas que practican el deporte convencional, para impulsar y

fomentar las modalidades que desarrollan en su vertiente competitiva. En este sentido, la práctica totalidad de sus recursos son puestos al servicio de la consecución de dichos objetivos.

La Federación Andaluza de Deportes para Minusválidos Físicos se ve necesariamente abocada a realizar con carácter prioritario otras actividades que no realizan las demás federaciones, tales como el darle cobertura a la actividad física que demandan las personas con minusvalías, personas que no están en condiciones de conseguir los requisitos mínimos exigidos para competir.

Al no existir una oferta deportiva para este tipo de personas, pues en ninguno de los proyectos deportivos que impulsan las distintas Administraciones, dentro del denominado “Deporte para Todos” se establecen actividades para estos colectivos, unido al hecho de la creciente demanda del sector de personas con minusvalías que no cesa, desgraciadamente, en su crecimiento, ha motivado que esta F.A.D.M.F. impulse una actividad denominada Deporte Utilitario.

Con el deporte utilitario, la Federación Andaluza de Deportes para Minusválidos Físicos está intentando cubrir las carencias que en esta materia presentan las distintas Administraciones, que tienen las competencia para desarrollarla e impulsarla. A título de ejemplo podemos citar a la sanitaria, educativa y asuntos sociales y a toda la derivada de los entes locales.

Las actividades que esta Federación Andaluza de Deportes para Minusválidos Físicos está impulsando son:

- ➔ Deporte de Competición
- ➔ Deporte Utilitario
- ➔ Formación

Deporte de Competición

La Federación, a través del Plan de Deporte Federado, en el que se presentan las actividades de ésta, es aprobado por la Consejería de Turismo y Deportes, dotándolo con una subvención económica. La F.A.D.M.F. organiza anualmente competiciones provinciales y autonómicas de las modalidades deportivas paralímpicas en la Comunidad. La participación en estas actividades es totalmente gratuita para los clubes y deportistas, tanto en desplazamientos, alojamientos, jueces, etc. Actualmente la Federación Andaluza de Deportes para Minusválidos Físicos cuenta con 45 clubes, se ha conseguido que muchos de los clubes que hay en la federación sean polideportivos, y no sólo dedicados a un deporte.

Deporte Utilitario

Consiste en programas de deporte continuados, que se imparten en casi todas las provincias de Andalucía y que coordinan las delegaciones provinciales de esta F.A.D.M.F. Estos programas se realizan a través de convenios con las Diputaciones Provinciales y Ayuntamientos, que aportan cantidades económicas para el pago de monitores, material deportivo así como el uso de las instalaciones deportivas.

Con dichos programas se pretende dar respuesta a la demanda existente de la práctica deportiva no competitiva de los interesados, dado que el importante porcentaje de demandantes son niños y niñas de temprana edad. Se está trabajando con una cantera para la competición regional, nacional e internacional, sin olvidar a los adultos con minusvalías severas.

FORMACIÓN

Con todos los frentes abiertos por esta federación se plantea un grave problema, y es que los coordinadores y monitores de los programas deportivos fueran personas mínimamente cualificadas y preparadas para el Deporte Adaptado. Así son numerosos los cursos y jornadas de formación que con el Instituto Andaluz del Deporte se han realizado en este tiempo. También con la Universidad de Córdoba se han organizado cursos de extensión universitaria para monitores en deportes adaptados. Así mismo se han organizado Jornadas de Deporte Adaptado en colaboración con Diputaciones como Córdoba, Sevilla, Málaga. Con todas estas actividades de formación se han formado más de 2.800 licenciados, diplomados, monitores deportivos y voluntarios.

De los cursos de extensión universitaria, la Federación y la Diputación de Córdoba han editado 2 libros, uno “Educación Física y Deportes Adaptados” y otro “Deporte y Discapacidad”.

La Federación Andaluza de Deportes para Minusválidos Físicos, desde 1993 ha puesto en marcha el Programa de Concienciación y Prevención en Centros Escolares. Actualmente se realiza en las Delegaciones de Córdoba, Sevilla y Málaga. Se pretende desde la federación y las instituciones:

- ➔ Sensibilizar a los jóvenes en los centros escolares de la importancia de la integración de las personas con algún tipo de minusvalías.
- ➔ Que los jóvenes, en el futuro, cuando adquieran alguna responsabilidad, política, técnica, etc. eviten las barreras arquitectónicas y las desigualdades que actualmente tiene el colectivo.
- ➔ Proporcionar a los docentes de la Educación Física iniciativas e ideas de trabajo en deportes y juegos adaptados, para así evitar el aislamiento de algunos discapacitados.
- ➔ Precaución y prevención, pues son demasiadas las personas, en su mayoría jóvenes, que por accidentes de circulación y otros se suman a la amplia lista de lesionados medulares.

Para poner en práctica todo este trabajo, la F.A.D.M.F. está encontrando apoyo incondicional, 1º) de la Consejería de Turismo y Deporte. Así podemos destacar la aceptación e integración de nuestros deportistas y técnicos, a petición de esta Federación, desde 1984, en los premios Andalucía del Deporte, la Fundación Andalucía Olímpica y el Plan Salto, beca anualmente los éxitos de nuestros deportistas en competiciones nacionales e internacionales. El Instituto Andaluza del Deporte está apostando por nosotros. 2º) Los convenios que con las Diputaciones provinciales de Córdoba, Sevilla, Málaga y Granada vienen firmando por los que atienden

preferentemente el Deporte Utilitario. 3º) La aportación de la Confederación Andaluza de Minusválidos Físicos (CAMF) en personal administrativo.

La Federación Andaluza de Deportes para Minusválidos Físicos está convencida de que poco a poco está llegando y convenciendo a los poderes políticos que son los que tienen la obligación de facilitarnos la integración y desarrollo de nuestro deporte. También esta F.A.D.M.F. está obligada a hacer un uso correcto de los recursos que ponen a nuestra disposición para poder hacer un análisis real del avance en Andalucía del Deporte para Minusválidos. Esta Federación sabe dónde está y dónde quiere llegar, entre todos tenemos que seguir trabajando para dar respuesta a la demanda de nuestro colectivo a mejorar su calidad de vida a través de la práctica deportiva, para lo que urge un plan regional de eliminación de barreras arquitectónicas en la Comunidad, de las instalaciones deportivas que no están adaptadas. Con ello se pretende dar facilidades en su uso a nuestro colectivo y, cómo no, la concienciación de los técnicos deportivos municipales a la hora de integrar en sus proyectos y programas al deporte para minusválidos.

ESTRUCTURA DEL DEPORTE PARALÍMPICO EN EGIPTO DIRECCIÓN QUE SEGUIRÁ EN UN FUTURO PRÓXIMO RIESGOS Y BENEFICIOS

Nabil Salem

**Vice-presidente del IPC
Presidente del Comité Paralímpico de Egipto**

Mi contribución a este tema será exponer los principales objetivos de nuestra organización. Creemos profundamente que el deporte es la mejor y la única vía para nuestros discapacitados.

Creemos en este lema y estamos tratando de difundirlo para que todos crean en él y actúen conforme a él. Creemos que:

- a. el deporte es importante para las personas discapacitadas, sea cual sea su discapacidad
- b. si para los nos discapacitados el deporte es importante, para los discapacitados es esencial
- c. tenemos que mostrar nuestras capacidades, no nuestras discapacidades

Los que somos responsables del deporte para discapacitados en Egipto nos consideramos afortunados, puesto que tuvimos la oportunidad y el apoyo necesarios para ayudar y rehabilitar a nuestros discapacitados, y para estar implicados desde hace tiempo en el deporte para discapacitados.

En Egipto la historia ha sido en cierto modo similar a la historia original de la creación y desarrollo del deporte para discapacitados en Inglaterra, quizás porque teníamos mucha

información sobre Inglaterra. Durante los primeros años de la década de los 50 nos enfrentábamos a un problema con nuestras personas discapacitadas, y puesto que nuestra sociedad seguía siendo en cierto modo conservadora, y había menos oportunidades laborales para los no discapacitados, por lo que podemos decir que las posibilidades laborales para los discapacitados eran prácticamente nulas en cualquier tipo de discapacidad, así que no había necesidad de mostrar nuestra capacidad, puesto que ganábamos más mostrando la discapacidad (apoyo, simpatía).

Las ideas del Dr. Ludwig Guttmann ya se habían difundido y se practicaban con éxito en el hospital de Stoke Mandeville, y debíamos estudiar esta maravillosa experiencia. Afortunadamente para mí, yo era la persona implicada en esta experiencia en Egipto desde el comienzo por mi formación como médico especializado en Cirugía ortopédica y comprometido con la reconstrucción de discapacidades residuales, su rehabilitación física y ocupacional y luego enviarlos de nuevo a su trabajo original o a su nuevo trabajo una vez rehabilitados. Combinaba mi carrera como médico con mis antecedentes deportivos como deportista internacional en el equipo nacional egipcio de atletismo, y como nacional en balonmano y fútbol, y con la lectura de la experiencia del Dr. Ludwig Guttmann. También tuve la suerte de trabajar en el hospital VA de Egipto, que había sido construido siguiendo las ideas del centro de Guttmann en Stoke Mandeville, a comienzos de los años sesenta. Empezamos a adoptar sus métodos para poner el deporte al servicio de los discapacitados para ayudarles a obtener autoconfianza, independencia e integración en la sociedad, y con el apoyo gubernamental logramos volver a integrar a algunos de ellos en sus trabajos y en su sociedad, e incluso algunos de ellos formaron su propia familia y llegaron a ser totalmente independientes.

Durante este periodo nuestro único patrocinador era el Gobierno. Logramos que una Ley estableciera que al menos el 5% de los trabajadores de cualquier empresa debía ser discapacitados. Durante aquella época había muchos afectados de polio, lesiones espinales y víctimas de guerra que empezaron a llamar la atención de la sociedad para obtener ayuda.

La responsabilidad por las personas discapacitadas era tarea de asuntos sociales, que eran responsables de su bienestar, de prestarles apoyo, de su rehabilitación y posible trabajo. La mayoría padecían discapacidades locomotrices, visuales y mentales.

Entonces se produjo lo que consideramos nuestro punto de inflexión, que fue la participación en los Juegos de Stoke Mandeville, en los que ganamos algunas medallas. Y puesto que era poco frecuente que Egipto ganara medallas en el deporte internacional, esto tuvo cierto eco, aunque fuera una medalla para atletas discapacitados. Otro aspecto que ayudó fue la natación de larga distancia, en la que enviamos a algunos de nuestros atletas discapacitados a cruzar el Canal de la Mancha de la orilla inglesa a la francesa y lo lograron; eran sobre todo amputados, y uno de ellos con parálisis de Erb. Fue la primera travesía de este tipo en el mundo. Estas dos actividades demostraron que los atletas discapacitados practicando deporte eran una realidad. En el año 1973 creamos nuestro primer club deportivo para atletas discapacitados y empezamos a practicar actividades deportivas organizadas en atletismo, powerlifting, tenis de mesa, natación y baloncesto en silla de ruedas, especialmente para discapacidades locomotrices, ciegos y parálisis cerebrales. Nos hicimos miembros de las organizaciones

internacionales de deportes para discapacitados de la época, que eran la ISMGF y la ISOD, aunque existía también el CISS, pero en aquel momento no pertenecíamos a él.

En aquella época había un grupo de voluntarios que creían realmente en el deporte adaptado como forma y lema vital, y en que era la única y la mejor forma para los discapacitados que estaban pasándolo mal y vivían en malas condiciones sociales. Este grupo logró situar a algunos de sus discapacitados en el camino correcto, animándoles a participar en deporte y en competiciones deportivas; participaron a nivel internacional incluso antes de que Egipto organizara actividades nacionales, con lo que lograron llamar la atención del principal patrocinador del deporte en Egipto, que es el Gobierno.

Logramos el primer club deportivo especial para personas con discapacidades, la creación de la federación egipcia de deportes para clubes de discapacitados en 1981. Es una organización no gubernamental sin fines de lucro, reconocida posteriormente por el Ministerio de Juventud y por el Comité Olímpico egipcio. Tuvimos la suerte de empezar a participar en los juegos mundiales, en los Juegos de Stoke Mandeville con buenos resultados. Tras los Juegos de Stoke Mandeville participamos en los de Assen, en los paralímpicos de 1980 en Holanda y desde entonces estuvimos presentes en todos los Juegos Paralímpicos y Campeonatos Mundiales, especialmente en atletismo, tenis de mesa, powerlifting, natación, baloncesto en silla de ruedas, goal ball y voleibol en silla.

Como pueden ver, nuestros equipos internacionales estaban organizados antes de que tuviéramos una organización interna, porque contábamos con el patrocinio del Gobierno para las actividades internacionales y luego logramos que apoyaran nuestro desarrollo a nivel nacional.

Somos un ejemplo de país del tercer mundo en el que el patrocinio para el deporte es mínimo en todos los deportes para no discapacitados excepto el fútbol, así que pedir apoyo económico para el deporte para personas discapacitadas era todo un lujo, pero debido a los buenos resultados obtenidos internacionalmente logramos apoyo para el deporte de los discapacitados.

Naturalmente, esta no es la forma habitual de desarrollo, pero creemos que éste fue un paso importante para lograr la atención y el apoyo de las autoridades, puesto que la práctica del deporte para personas con discapacidades no era algo prioritario.

También tuvimos la suerte de participar en competiciones internacionales, con lo que estábamos informados sobre organizaciones internacionales, sobre las reglas de diferentes deportes, clasificaciones etc. Toda esta información era muy importante para un adecuado desarrollo del deporte para discapacitados en Egipto.

Cuando se creó la Federación egipcia de deporte para discapacitados, uno de los principales artículos de su constitución establecía que era la única organización deportiva autorizada por el Gobierno para hacerse cargo del deporte para todos los atletas discapacitados, con independencia del tipo de discapacidad. Por consiguiente, vimos con gran tristeza la división de las discapacidades en diferentes categorías, y entramos en la era de la división en cinco categorías. Nada de esto estaba en la mente de los que iniciaron el deporte para discapacitados.

Los efectos de la división del deporte para discapacitados fueron muy fuertes en el tercer mundo, pues separó y dividió a las personas discapacitadas, situación que seguimos sufriendo hasta ahora. Empezamos a tener problemas con todas esas cuotas de afiliación, nuevas reglas y normas... En Egipto, y con nuestra experiencia egipcia, teníamos que resistirnos a esa división porque no podíamos permitirnosla y porque sentimos que obstaculiza la difusión y el progreso del deporte para discapacitados, especialmente en los países en vías de desarrollo. En nuestras regiones, es decir, en las regiones africanas y árabes, de 4 a 6 países africanos y de 3 a 4 países árabes habían iniciado sus programas de deporte para discapacitados, pero con la separación internacional el crecimiento y el desarrollo se retrasaron.

En Egipto insistimos en resistirnos a esta división y mantenemos el deporte para discapacitados incluyendo las seis discapacidades bajo un mismo paraguas, tratando de convencer a otros con nuestra experiencia.

Durante el año 1987 Argelia nos invitó a un comité de inauguración para la creación de la Confederación Africana de Deportes para Discapacitados en la que se reunieron 9 países africanos y establecieron la primera región continental del mundo; su constitución pretendía cubrir todas las discapacidades y todos los deportes. Egipto era uno de los principales países de este proyecto y hasta ahora seguimos apoyando y ayudando al desarrollo y la promoción del deporte para discapacitados en África y les ofrecemos nuestra experiencia.

Nuestra política consiste siempre en tratar de unir de nuevo lo que antes estaba unido, puesto que creemos que la auténtica promoción y desarrollo del deporte para discapacitados se logra a través de la unidad.

Ahora tenemos en Egipto una organización paraguas que es el Comité Paralímpico Egipcio, que comprende seis divisiones, cada una de ellas responsable del desarrollo y la promoción del deporte para atletas con alguna de las 6 discapacidades establecidas.

Con esta nueva tendencia, empezamos a tener comités deportivos para cada deporte. Aunque sabemos que hay muchos atletas disminuidos, tuvimos que ser selectivos porque nuestro presupuesto es limitado. Por tanto, tenemos atletismo para todo tipo de discapacidad, natación, tenis de mesa para discapacidades locomotrices, powerlifting sentados y de pie para discapacidades locomotrices, goal ball y judo para ciegos y discapacitados visuales, baloncesto en silla de ruedas y para discapacitados mentales, fútbol para sordos y discapacitados mentales.

Al imponerse la idea de que el deporte para discapacitados se convirtiera en uno de los deportes reconocidos en Egipto, empezamos a imponer nuestras ideas sobre su desarrollo, a reorganizarnos y a servir a nuestra comunidad.

Comprendemos que cuando una familia tiene una discapacidad se encuentra en mayor o menor medida en crisis económica, porque nuestro sistema no es como el que existe en Europa o América. Por consiguiente empezamos a abrir nuestras puertas a todas las comunidades de discapacitados, acudimos a sus clubes especiales, que son muy pocos, y les animamos a integrarse en centros deportivos juveniles de todo el país, en asociaciones sociales y escuelas que trabajaban especialmente con jóvenes discapacitados visuales, ciegos, sordos y

discapacitados mentales. Empezamos a difundir el lema de que el deporte es importante y necesario para los discapacitados de cualquier tipo. Adoptamos la idea de que no sólo nos concentramos en los atletas de elite con discapacidad, sino en abrir las puertas para que todas las personas discapacitadas practiquen deporte, un programa de deporte para todos.

Ahora tratamos de ayudar a todas las personas con discapacidades recientes para reducir su periodo de rehabilitación y fisioterapia y para incluirlos en un programa deportivo, por lo que podemos decir que en Egipto actualmente hay muchos discapacitados que buscan su camino para practicar el deporte que les gusta.

Creemos que la egipcia es una buena experiencia para un país que, como la mayoría de los países africanos de nuestra región, pertenece al tercer mundo. Es un ejemplo de organización cuyo principal objetivo es el deporte adaptado en beneficio de las personas discapacitadas. Ahora existe una gran concienciación en nuestra sociedad. La muy valorada experiencia de Sudáfrica, otro país africano con un programa muy desarrollado, ha sido discutida e introducida en todos los países africanos de nuestra región.

Ahora tenemos los siguientes objetivos, en Egipto y en África:

- Coordinación y promoción del deporte para discapacitados
- Coordinar y sancionar competiciones deportivas en todas las disciplinas
- Buscar la integración del deporte para discapacitados en los movimientos deportivos para atletas no discapacitados

Como sabemos, África es el segundo mayor continente, pero es también el que tiene el mayor número de discapacitados en el mundo.

Hoy la población africana alcanza los 800 millones, y creemos que un 20% tiene algún tipo de discapacidad; en Africa tenemos innumerables lesiones de guerra como resultado del colonialismo, y seguimos teniendo todo tipo de guerras: civil, racial, del oro, e incluso cuando acaban las guerras tenemos lesionados en las minas, tenemos el mayor número de amputados del mundo. Además de las guerras, tenemos enfermedades que provocan discapacidades. Desgraciadamente, en África se dan las peores condiciones sanitarias. La OMS dice que el 10% de la población mundial lo constituyen personas discapacitadas, pero nos atrevemos a discrepar, porque el 20% de la población africana está discapacitada, es decir, unos 200 millones.

Creemos que en nuestro continente debemos trabajar por el bienestar y especialmente por el de las personas discapacitadas de África, y por tanto debemos pedir a todas las organizaciones y los gobiernos internacionales que inviertan todo lo posible para ayudarles a practicar deporte, puesto que el deporte les servirá para integrarse mejor en la vida y posteriormente en el deporte de competición, y créanme, del continente africano saldrán los mejores atletas, los más cualificados.